

ANT.: NO HAY

MAT.: Remite Factura.

SANTIAGO, 12 AGO

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SEÑOR JEFE DIVISION ECONOMICA

Adjunto remito a Ud., para su cancelación, factura de Afase Ltda., por arreglo eléctrico efectuado en nuestras dependencias de Teatinos # 20.

Lo anterior, por cuanto al no mediar la respectiva orden de compra, no puede ser cancelada de manera regular por el Ministerio del Interior.

La imposibilidad de ser cancelada por vía regular, se debió a que el arreglo efectuado fue en carácter de urgente, lo que dio lugar a que se omitiera el respectivo trámite existente para trabajos de esta naturaleza.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten Signature]
AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS
Abogado Procurador General

ARQ/*D*GVL/acm

Distribución:

- Señor Jefe División Económica
- Correlativo